

Guayaquil, 16 de Junio del 2011

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 134554

Señores:

BELLUZI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la ley de compañías cúpleme informarles, que he examinado los estados financieros, al 31 de diciembre del 2009.

El examen fue realizado, de acuerdo a los procedimientos de Auditoria y a las Normas Ecuatoriana de contabilidad (Nec), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante del presente año 2011, la situación económica sea para bienestar de los accionista y directivos de BELLUZI S.A.

Atentamente,



EC. EDUARDO HUAYAMABE.
CL. 0915892314
COMISARIO

